



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado promiscuo Municipal
Ambalema Tolima

Ambalema Tolima, Junio diez (10) de Dos Mil veintiuno (2021).

Radicación: 2020 - 00103 - 00.
Proceso: Ejecutivo
Ejecutante: Gildardo Lerma.
Ejecutado: Claudia Alexander Morales Parada.

En atención al acuerdo de pago presentado por las partes visto a folio 37 del expediente, en el cual solicitan el levantamiento de la medida cautelar y la entrega del vehículo a la parte ejecutada, este Despacho,

Resuelve:

Primero: Decretar el levantamiento de la medida cautelar ordenada en auto de fecha 7 de octubre de 2020, consistente en el embargo y posterior secuestro del vehículo automotor marca MERCEDES BENZ, con placas UCX - 047 matriculado en la ciudad de Bogotá, propiedad de Claudia Alexandra Morales Parada identificada con c.c. 1.022.401.747, por secretaria oficiase.

Segundo: Se ordena la entrega del vehículo automotor marca MERCEDES BENZ, con placas UCX - 047 matriculado en la ciudad de Bogotá, a la señora Claudia Alexandra Morales Parada identificada con c.c. 1.022.401.747, por secretaria oficiase.

Tercero: Comuníquese al Juzgado Tercero Civil Municipal de la ciudad de Ibagué Tolima, con el fin de que no se sirva tramitar el despacho comisorio No. 002 emanado por este Despacho.

Notifíquese,

FERNANDO MORALES LEAL
Juez.

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
AMBALEMA - TOLIMA**

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

AYER _____ SIENDO LAS 5:00 PM
QUEDÓ EJECUTORIADO EL AUTO QUE ANTECEDÓ

HÁBILES: _____

INHÁBILES: _____

FESTIVOS: _____

SECRETARIO

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
AMBALEMA - TOLIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ESTADO

Nº 044 DE HOY 11 JUN 2021.

SIENDO LAS 8:00 A.M.

Arro Nathaly Cordova Rodriguez
SECRETARIO